

## ***I. Motivos para el lanzamiento del programa***

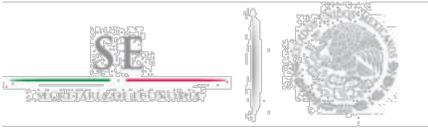
- **A nivel mundial se han experimentado caídas en el precio del petróleo.**
  - Los ingresos de la OPEP por exportaciones de petróleo cayeron 46% en el 2015 a mínimos de 10 años.
  - El precio de la Mezcla Mexicana se ha visto afectado: pasó de \$54.06USD/ barril en mayo de 2015 a \$37.37 USD/barril en mayo de 2016 (mes del anuncio del programa).
- **En consecuencia, Estados con una fuerte vocación de minería petrolera, como Campeche y Tabasco, han registrado decrecimiento en la generación de empleos formales.**
  - En mayo de 2016, Campeche registró una caída del 15.9% (-23,936 empleos) con respecto a diciembre de 2014;
  - En Tabasco, por su parte, el descenso fue de 10.9% (-21,874 empleos).

## ***II. Anuncio presidencial***

- **El 4 de mayo en Villahermosa, Tabasco, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció el lanzamiento del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco.**
- **Los objetivos de dicho programa son:**
  - Atender de manera inmediata los problemas de liquidez del sector privado.
  - En el corto plazo (6meses) implementar acciones que mitiguen la caída de la actividad económica.
  - Definir acciones de mediano y largo plazo (6m+) que promuevan la transformación productiva de la región.
  - Establecer una **estrategia de seguimiento** y de comunicación clara y precisa que brinde certidumbre a los actores económicos locales.
- **Para cumplir este último objetivo, el 4 de julio se llevó a cabo la instalación de 2 Consejos de Seguimiento para el Programa.**

## ***III. Instalación de los Consejos***

- **La función de los Consejos será la coordinación y cooperación entre los gobiernos federal, estatales y municipales, el sector privado e instituciones académicas para darle seguimiento y celeridad a las acciones de reactivación económica y desarrollo productivo, así como comunicar los avances y resultados.**
- **Su conformación contempla**
  - **Dependencias federales:** la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y Petróleos Mexicanos (PEMEX)
  - **Instancias locales:** Gobernadores estatales, SEDECOs y Secretarías de Finanzas, así como Presidentes Municipales (Ciudad del Carmen, Campeche y Centro, Tabasco)



- **Sector académico:** Universidad Autónoma de Carmen, Campeche, y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- **Sector empresarial:** Consejo Coordinador Empresarial de cada entidad y representantes empresariales.

#### **IV. Avances**

- **Beneficios fiscales** para actividades del 2° trimestre (o cuatrimestre en algunos casos) del año:
  - la exención a personas físicas de la obligación de efectuar pagos provisionales del ISR;
  - posibilidad de diferir la presentación de declaraciones a contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF),
  - permiso para aplazar pago de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) y realizarlo en parcialidades,
- **Beneficios de seguridad social** como la autorización del pago a plazos de las cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) causadas en el segundo trimestre del año.
- **Apoyos del INFONAVIT:** No iniciación de acciones fiscales en contra de empresas deudoras, suspensión de acciones fiscales ya emprendidas aplicando prórroga y condonación de multas.
- **Pago a proveedores de PEMEX por 37,974 mdp:** Al 30 de junio, se han pagado 22,804 mdp (90% del adeudo) a más de 170 proveedores para el caso de Campeche, y 15,170 mdp (72% del adeudo) a más de 500 proveedores en Tabasco
- **Programa de financiamiento en Campeche y Tabasco (NAFIN),** a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y los gobiernos estatales, se aportarán 30 y 15 mdp respectivamente para generar una bolsa de contragarantía para que NAFIN coloque créditos por 225 mdp en cada estado, en condiciones más competitivas que el mercado.
- **La SE, INADEM, SCT, SECTUR, SEDESOL y STPS** aumentaron el presupuesto de 2016 para Campeche por un monto superior a los 146 mdp, y para Tabasco por más de 150 mdp.
- **Asignación de 200 mdp a proyectos de pavimentación** en municipios seleccionados de Campeche y Tabasco a través del Fideicomiso de Apoyo en Infraestructura y Productividad.